



Normas administrativas de la biblioteca: Espacio de la Galería y exhibiciones

La Biblioteca Pública de Hillsboro invita a grupos, organizaciones o individuos a utilizar el área de la Galería y las vitrinas de exhibición para mostrar su arte y crear un espacio. Los objetivos de los espacios de la galería de la Biblioteca Pública de Hillsboro son:

- *Crear un espacio en donde los artistas y los clientes sean bienvenidos y puedan conectarse.*
- *Proporcionar oportunidades de desarrollo profesional a los artistas mediante la creación de un espacio en la galería para mostrar su trabajo.*
- *Crear comunidad y discusión en torno al arte y a la cultura diversa, especialmente al compartir con aquellos que normalmente no irían a una galería tradicional.*
- *Ofrecer una experiencia de arte inclusiva para todas las edades a los usuarios de la Biblioteca de Hillsboro.*

El espacio para exhibiciones ofrece a los artistas una oportunidad para expresar libremente sus ideas a través de varios medios, y la oportunidad de dar forma al contenido y a los espacios experimentados por los miembros de la comunidad. Se ofrece un espacio para exhibiciones educativas, culturales, cívicas o recreativas, particularmente de interés local y regional. Todas las exposiciones son gratuitas y están abiertas al público. El espacio es curado y administrado por el personal de la biblioteca y/o de la Ciudad de Hillsboro, y no está disponible para propósitos estrictamente comerciales.

Un grupo o individuo que no esté asociado con la Biblioteca debe solicitar el uso del espacio de exhibición de la biblioteca con anticipación. El personal es el encargado de realizar la selección, y esta se basa en:

1. **Consideraciones artísticas:** Composición y diseño, impacto visual, artesanía técnica, originalidad e importancia cultural.
2. **Consideraciones logísticas:** Elegibilidad del artista y de la propuesta de acuerdo con las directrices, incluyendo la preparación de la obra para su exhibición, el compromiso con los plazos, la calidad de los materiales de la propuesta/solicitud, etc. Además, se puede dar prioridad a los artistas locales y a los nuevos artistas.
3. **Consideraciones generales de la Galería:** diversidad de los temas y representación en todas las exhibiciones, facilidad de la logística y otras consideraciones prácticas y logísticas específicas para nuestras instalaciones y sus funciones. La necesidad del espacio para exhibiciones de la biblioteca tiene prioridad sobre la solicitud del público de utilizar dichas áreas.

El personal considerará una amplia gama de expresiones artísticas; sin embargo, la biblioteca es consciente de que todos los grupos de la comunidad y personas de todas las edades utilizan las áreas de exhibición. Cuando el personal no esté seguro de una exposición propuesta, las preocupaciones deben trasladarse a la administración de la biblioteca. La responsabilidad final de la selección de las exposiciones recae en el/la directora/a de la biblioteca.

El uso del espacio para exhibiciones no constituye un respaldo de las creencias del artista por parte de la Biblioteca. El uso del espacio para exhibiciones de la biblioteca puede negarse o cancelarse si se viola cualquier reglamento de la biblioteca o ley aplicable.

adoptado el 22 de julio del 2011

actualizado 19 de marzo del 2015; aprobado por el Consejo de la Ciudad el 5 de septiembre del 2017, revisado en octubre del 2020